

ACTA DE LA SESION N°50 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR  
CELEBRADA EL MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1971.

---

I. ASISTENCIA

Se abrió la sesión a las 18,45 horas, presidida por el Rector señor Fernando Castillo Velasco.

Asistieron: El señor Ricardo Jordán, Secretario General de la Universidad; el señor Jaime Bellalta, Vicerrector de Comunicaciones y Extensión Universitaria; el R.P. Pedro Gutiérrez, Decano de la Facultad de Teología; el Pbro. Fernando Cifuentes, Decano Director de la Escuela de Educación; el señor Rolando Chuaqui, Decano del Area de Matemática, Física y Química; el señor Eduardo González, Decano del Sector Ciencias de la Ingeniería; el Dr. Juan Carlos Castilla, en representación del Dr. Ramón Rosas, Decano Director del Instituto de Ciencias Biológicas; el señor Jaime del Valle, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; el señor Guillermo Jiménez, Decano de la Facultad de Agronomía; el señor Mario Pérez de Arce, Decano de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes y el señor Alfredo Vidaurre, Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Los representantes de los Profesores, señores: Manuel Antonio Garretón; el Dr. Juan de Dios Vial; José Alvarez; Hugo Bodini; Beatrice Avalos e Ignacio Domínguez.

El señor Luis Hevia, Secretario del Consejo Superior.

Los representantes de los Alumnos, señores: Tomás Irarrázaval, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad; Raúl Lécaros; Ramón Molina; Carlos Cox y Guillermo Agüero, quien subroga a Gabriel Rodríguez.

II. TABLA

Continuación del estudio sobre las Recomendaciones del Claustro Universitario.-

En la presente sesión, el Consejo tomó los siguientes acuerdo acerca de esta materia:

1°.- Dialogo de Teología con otras disciplinas.-

El Consejo acordó solicitar a la Facultad de Teología que elabore un proyecto concreto acerca de esta Recomendación a fin de discutirlo posteriormente en el Consejo.

2°.- Política de Admisión.-

El Consejo acordó encargar a la Vice-Rectoría Académica que especialmente a través de la DAE estudie esta Recomendación.

3°.- Política de Ingreso de los Trabajadores a la Universidad.-

El Consejo acordó encargar a la Vice-Rectoría Académica que estudie esta Recomendación en la misma forma señalada en el número anterior.-

C.- Recomendaciones sobre Política de Comunicaciones.-4°.- Reforma de los Estatutos del Canal 13 de T.V.

El Consejo acordó continuar el estudio de esta materia que se encuentra incorporada en su tabla de sesiones.

5°.- Reorganización de la Vice-Rectoría de Comunicaciones y Canal 13 de T.V.-

El Consejo acordó dividir el tratamiento de esta Recomendación, encargando el estudio relativo a la reorganización de la Vice-Rectoría de Comunicaciones a la Comisión de Gobierno Central y decidiendo incorporar la materia relativa al Canal 13 de T.V. al estudio señalado en el número anterior.-

6°.- Sistema de Información al Consejo Superior.-

El Consejo acordó solicitar al Vice-Rector de Comunicaciones que presente un proyecto concreto sobre esta Recomendación en el plazo de 20 días.

7°.- Formación de Talleres.-

El Consejo acordó solicitar a la Vicerrectoría Académica que ponga en conocimiento de las unidades académicas de la Universidad las Recomendaciones del Claustro relativas a esta materia y, asimismo, que especialmente a través de la Dirección de Política Curricular informa a las Unidades sobre las experiencias que existen en la Universidad acerca de esta materia.

D.- Políticas de Asuntos Económicos, Financieros y de Personal.-

## 8°.- El Consejo acordó solicitar al Rector que se reúna con los Profesores señores Manuel Guzman, Nicolás Flaño y Gustavo Serrano a fin de tratar esta materia.-

9°.- Aprobación del Plan de desarrollo.-

El Consejo acordó acoger la moción del Rector relativa a esta materia, en el sentido de efectuar en la próxima sesión del Consejo una exposición acerca de este tema.-

10°.- Aprobación de los documentos del contrato con el BID.-

El Consejo acordó solicitar al Rector que someta al conocimiento del Consejo dichos documentos a fin de proceder a su aprobación.

11°.- Designación por el Consejo Superior, a proposición del Rector, del Jefe de Administración del Prestamo BID.-

El Consejo acordó entregar el estudio de esta Recomendación a la Comisión de Gobierno Central.

12°.- Elaboración del Estatuto del Presupuesto.-

El Consejo acordó solicitar a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Financieros, que proceda a elaborar dicho estatuto en conformidad con las Recomendaciones del Claustro, considerando además, las recomendaciones de la comisión que el Consejo designó para estudiar el Presupuesto de la Universidad.

Dicho Estatuto deberá someterse al conocimiento del Consejo en el plazo de 60 días prorrogables.

13°.- Designación de una Comisión que elabore un Proyecto de Política de Convenios.-

Respecto de esta Recomendación, el Consejo Superior aprobó la moción consistente en que la Rectoría presente al Consejo en el plazo 60 días un Proyecto de Política de Convenios que comprenda tanto los aspectos académicos como los económicos relacionados con dicha política.

14°.- Designación de una Comisión que estudie la autogestión de los servicios directos de la Universidad.-

El Consejo acordó solicitar al Rector que en nombre del Consejo Superior invite a los profesores Alejandro Foxley, Mario Zañartu, Crisóstomo Pizarro y Gonzálo Vergara a que elaboren un preinforme sobre la factibilidad de la incorporación del sistema de autogestión en la Universidad.

La sesión se levantó a las 21,10 horas.